

---

Resolución por la que se modifica el Plan Anual de Contratación para el año 2023 de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial.

---

---

RESOLUCIÓN

---

Por Resolución de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial de fecha 14 de marzo de 2023 se aprueba el Plan anual de Contratación para el año 2023 identificando los posibles contratos a licitar a lo largo del ejercicio en base a las propuestas formuladas por los diferentes centros gestores.

El Plan Anual aprobado no reviste carácter vinculante para el órgano de contratación teniendo una función informativa y no limitativa, no estando obligando a licitar todos los contratos en él incluidos o a hacerlo en las condiciones concretas anunciadas; es ese carácter abierto el que permite introducir nuevas contrataciones o como en el presente caso adicionar nuevos contratos no incluidos inicialmente en el Plan de 2023.

En uso de las competencias atribuidas como órgano de contratación de acuerdo con el artículo 37.1 de la Ley 2/1.995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Modificar el Plan Anual de Contratación de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial para el ejercicio 2023, aprobado por Resolución de 14 de marzo de 2023, en el sentido de incluir, un contrato correspondiente a la Dirección General de Transportes y Movilidad , que se incluye como anexo a la misma

**SEGUNDO.-** Publicar esta resolución en el perfil de Contratante y en portal de Transparencia del Principado de Asturias.

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica  
EL CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Secretaría General Técnica

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD						
Nº	TIPO	OBJETO	PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO	SARA (1)	PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO
21	Obra	Siero. Carril bici C/Leopoldo Lugones en Lugones	Abierto Simplificado	107.780,89 €	No	3 meses